



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003085-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a excavación arqueológica íntegra del Castillo Viejo de Valero, en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 3 de marzo de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002916, PE/002926, PE/002947, PE/003060 a PE/003121 y PE/003126.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1103085, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a excavación arqueológica íntegra del Castillo Viejo de Valero, en la provincia de Salamanca.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que las intervenciones en yacimientos vienen marcadas por los proyectos científicos de los investigadores. En esta línea de colaboración se trabaja en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en función de las disponibilidades presupuestarias, de acuerdo con los proyectos que presenten los investigadores y con la participación de otras instituciones (diputaciones, centros de Investigación, universidades, etc.), con el fin de contribuir a la investigación y valorización social e institucional de los bienes patrimoniales.

La puesta en valor de estos bienes patrimoniales precisa de un planteamiento reflexivo y riguroso, siempre desde una óptica de sostenibilidad que asegure la pervivencia misma de los bienes patrimoniales que otras generaciones nos legaron. Además, en el caso de los bienes arqueológicos, hay que considerar su especial fragilidad una vez son excavados.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tiene como una de sus prioridades para esta legislatura la promoción e impulso de los trabajos de investigación, preferentemente aplicada, entendiendo la arqueología como una pieza importante para construir proyectos culturales amplios, completos y de calidad, que sirvan como polos de atracción de visitas y generadores de desarrollo económico en los territorios despoblados. En este sentido, el año pasado se convocó una línea de subvenciones para proyectos de gestión, que



contemplasen, entre otras, actuaciones de investigación aplicada. Se busca así hacer más eficiente la gestión integral de los bienes culturales a través de entidades vinculadas con el territorio, que incluyen a los agentes investigadores fundamentales, tales como universidades y centros de investigación, pero, también, a entidades privadas, como asociaciones o empresas que utilicen de forma productiva el resultado de los conocimientos generados por los primeros.

A 25 de marzo de 2025.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE.